

DECRETO Nº 1697

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 23 SEP 2024

VISTO:

Los acuerdos prestados por la Asamblea Legislativa, mediante Resoluciones Nros 1132, 1133, 1134 del 05 de septiembre de 2024; para la designación de Vocales de Cámara de Apelaciones de Ejecución Penal y Supervisión Carcelaria, con competencia en las Circunscripciones Judiciales Nº 1 y Nº 2, de conformidad a la propuesta formulada por el Poder Ejecutivo a través del Mensaje Nº 5113;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Desígnanse Vocales de Cámara de Apelaciones de Ejecución Penal y Supervisión Carcelaria, con competencia en la Circunscripciones Judiciales Nº 1 y Nº 2 a:

VOCAL DE CÁMARA DE APELACIONES DE EJECUCIÓN PENAL Y SUPERVISIÓN CARCELARIA, CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL Nº 1 – SANTA FE:

- Doctor GUEDES, MARIO JAVIER (Clase 1978 - M.I. 26.149.692)

VOCAL DE CÁMARA DE APELACIONES DE EJECUCIÓN PENAL Y SUPERVISIÓN CARCELARIA, CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL Nº 2 – ROSARIO:

- Doctora HAURIGOT, VALERIA PÍA (Clase 1981 – M.I. 28.770.865)

- Doctor PUYYREDÓN, HORACIO HUGO (Clase 1978 – M.I. 26.731.878)

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

PULLARO

Abog. Cococcioni Pablo

44048